

12

Perspectivas Internacionales

Crónica de un nacimiento: la Universidad de las Artes de Ecuador

Por María Paulina Soto Labbé

Doctora en Estudios Americanos. Investigadora, docente, gestora y cooperante internacional. Fue Jefa del Departamento de Estudios del actual Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y Subsecretaria de Patrimonio Cultural de Chile, Vicerrectora académica y Rectora de la Universidad de las Artes de Ecuador.

Introducción

Me he propuesto dar a conocer las condiciones que se confabularon para producir el nacimiento de la Universidad de las Artes de Ecuador. Por lo demás, la revista del Magíster en Gestión Cultural -MGC- de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, comparte natividad con esa institución, siendo una excusa perfecta para ahora comunicar a ustedes, sus lectores, algunos de los aprendizajes en la construcción de aquel sueño que hoy es una realidad transformadora.

Tuve la buenaventura de ser docente y guía de tesis del Magíster desde sus inicios, así como integrante de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes. En ella, cumplí los roles de Vicerrectora Académica y de Rectora, lo que me permitió ser una testigo y protagonista activa del titánico proceso fundacional de la excepcional institución ecuatoriana. Considero que la crónica es el género que más le acomoda a este relato en primera persona.

Para abordarlo, me ubicaré en la línea editorial dedicada a la formación y profesionalización de la gestión cultural en América Latina. Este enfoque permitirá compartirles sus propuestas interdisciplinarias planteadas en su Modelo Educativo, que viene desarrollado en estos 10 años. En él, se combinan los lenguajes de lo sensible con los de las Ciencias Sociales y las Humanidades, colaborando en dar respuestas posibles a la gestión cultural para la educación superior en artes -adecuada al siglo XXI-, con grandes desafíos continentales como la desigualdad y la crisis medioambiental mundializada.

Primeras imágenes

Comenzaba la segunda década del siglo y en redes sociales, mis colegas ecuatorianos anunciaban el nacimiento de una universidad pública dedicada a las artes. Desde Chile parecía una ilusión, ya que marchaba contracorriente de la crisis de la educación pública de nuestro país y sus nefastas secuelas (Soto, 2022, p.76).

Cuando recibí la invitación a enviar mis documentos para postular como integrante de su Comisión gestora, no dudé ni un segundo. Una llamada dio la alerta de que efectivamente ingresaba a una de esas “grietas contraculturales” que, cada tanto, la historia nos ofrece: “Buenas tardes, le llamamos desde la oficina de Talento Humano de la Universidad de las Artes para pedirle sus documentos”. Anoté en un papel esa denominación, tratando de





descubrir en mi repertorio discursivo quiénes eran mis interlocutores. A esas oficinas las denominamos, hasta el día de hoy, “de capital o de recursos humanos”, no importando si se trata de una institución educativa que forma personas. La semántica confirmaba que Ecuador se encontraba en las antípodas de la educación superior chilena.

La universidad contaba con un «plan estratégico» de hasta 5 años para crear la planta académica, dotarse del espacio físico adecuado y crear toda la normativa interna que le permitiera la autonomía, junto a su integración definitiva al sistema nacional de educación superior pública del Ecuador.

A ese proceso fui invitada, porque se requería de profesionales del sector, con un perfil académico de doctorado, con investigaciones y publicaciones a su haber, y que cumpliesen otros requisitos propios del mundo de la gestión pública académica. Sin embargo, en el ámbito de las culturas y las artes, esos perfiles no abundan y el gobierno de Rafael Correa, primero, y de Lenin Moreno, después, debieron acudir a profesionales de distintas partes de América Latina para cumplir con esas exigencias

normativas. Así, vino la revisión de la documentación profesional de respaldo, las entrevistas realizadas por los ministros de educación superior -para conocer mi perspectiva política del proceso-, hasta llegar a la emisión del decreto presidencial que me designó para el cargo, en dos oportunidades.

Los primeros viajes a la Universidad estuvieron marcados por el impacto que me produjo el clima tropical, la hermosa y rigurosa pronunciación de los ecuatorianos, y su formalidad a la vez que su alegría. Los grupos humanos que conforman la ciudadanía guayaquileña no tenía nada que ver con el mundo quiteño o andino que conocí en una anterior tarea de cooperación cultural iberoamericana. Aquella que le antecedió a esta invitación, me tuvo un año trabajando para el recién creado Ministerio de la Cultura de ese país, no obstante, Guayaquil era otro Ecuador.

Luego, vino el encuentro con los hermosos edificios patrimoniales restaurados, que daban cobijo a estudiantes que en su mayoría eran de origen pobre y que ingresaban, al igual que yo, a esta exigente aventura donde no había alternativa para el fracaso.

Cada día terminaba de noche, sola en mi oficina, hambrienta y acompañada de los guardias que resguardaban las instalaciones que estaban repletas de costosos equipamientos para la educación superior artística. Instrumentos musicales, cámaras de fotografía y cine, consolas de grabación y edición, entre otros. Los bellos edificios estaban en el centro de una ciudad bulliciosa que no se acallaba nunca y solo disminuía su vibración a la media noche. La parsimonia la ponían las iguanas en el malecón que bordea la Ría. El aire acondicionado me congelaba la garganta y los alimentos e insectos experimentaban conmigo. Decidí vivir muy cerca de la Universidad para caminar y aprender mirando. No adquirí una bicicleta hasta entender las lógicas aleatorias del tránsito y, rápidamente, debí vestirme como se esperaba de una autoridad universitaria, en un país socialmente muy segmentado.

Engullía información porque no entendía ni la jerga local y debía aprender rápidamente las leyes innovadoras y revolucionarias que había que respetar e implementar en tiempo récord, antes de crear y aprobar las dos o tres decenas de reglamentos que regularían la vida universitaria en todas sus



dimensiones. Me acostumbré a trabajar 10 u 11 horas diarias porque, de lo contrario, no alcanzaríamos la meta: Fundar y dar autonomía a una Universidad de las Artes, Latinoamericana y del siglo XXI.

Todo fue vertiginoso y de una intensidad que no puedo describir en estas páginas. Fui parte y testigo de esa bella experiencia fundacional, entre el año 2017 y el 31 de diciembre del año 2020.

Una revolución ciudadana invierte en talento humano

En ese país, un inspirador proceso constituyente, con importante participación ciudadana, había cambiado el rumbo de las tendencias dominantes en los modelos de desarrollo continentales. Así, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010) ponía de manifiesto que las Instituciones de Educación Superior (IES), debían concebir sus objetivos a la luz de los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación, para la producción del pensamiento y

conocimiento, en el marco de un diálogo de saberes, del pensamiento universal y de la producción científica tecnológica global (LOES, artículos 3° y 4°).

La LOES permitió que, en el año 2013, se presentaran a la Asamblea Nacional 4 proyectos territorialmente desconcentrados, destinados a la creación de las siguientes instituciones universitarias: Yachay, la Ciudad del Conocimiento (especializada en Investigación Científica); Ikiam, la Universidad de la Amazonía (especializada en Ciencias de la Vida y Ciencias de la Tierra); la UNAE (Universidad Nacional para los nuevos educadores); y UArtes (de arte y cultura)¹:

“Lo que se presenta hoy no son 4 universidades, sino es una propuesta de un pacto nacional, una propuesta para la construcción de la sociedad del conocimiento y la creatividad, para cambiar el patrón de acumulación, un pacto entre el Estado, los gobiernos autónomos descentralizados, dentro del Estado, el Gobierno central, los sectores privados, las economías plurales, y todo el sistema universitario (Secretaría

¹ La presentación del expediente estuvo a cargo del presidente del Consejo de Educación Superior (CES) y el Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), junto al Ministro Coordinador del Conocimiento y Talento Humano, luego de ser revisado y aprobado por el Consejo de Educación Superior, el SENPLADES y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES).

de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2013)”. El 28 de noviembre de 2013, la Asamblea Nacional aprobó la creación de las 4 instituciones emblemáticas y en su sitio web se informó:

“La Universidad de las Artes, una institución sin fines de lucro, tendrá su sede en Guayaquil y podrá contar con sedes, extensiones, unidades académicas, programas y carreras que sean aprobadas de conformidad con lo establecido en la Ley de Educación Superior. Posicionará interna e internacionalmente las culturas y las artes, promoverá la construcción de diálogos, identidades y producción artística intercultural; formará profesionales de alta calidad comprometidos con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir; liderará la construcción de un Sistema Integral de Formación Artística e influenciará en el cambio de matriz productiva al impulsar las industrias culturales (Asamblea Nacional, 2013).”

El Ministerio de Cultura debió formular el proyecto de creación de la Universidad de las Artes, con el objetivo de aportar al nuevo paradigma de inversión en talento humano, destinado a colaborar en la modificación de la matriz productiva del país. Este principio derivaba de la Constitución de Montecristi de 2008, aprobada luego de un amplio proceso de debate social:

“La Universidad de las Artes es una de las cuatro universidades emblemáticas cuya creación se halla prevista en la Décima Quinta disposición transitoria Ley Orgánica de Educación Superior. El proyecto se inscribe, además, en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, el cual establece que una de las doce estrategias de cambio será la ‘Transformación de la educación superior y transferencia de conocimiento en ciencia, tecnología,

e innovación’ que permita garantizar el acceso a la educación superior, disminuir las desigualdades que se generan por falta de acceso y potenciar las capacidades ciudadanas (Universidad de las Artes, 2013).”

En ese proyecto se planteó que la propuesta académica se sustentaba en un marco conceptual que emergió en un contexto histórico particular, en el que confluyen la interpelación socio-cultural profunda a los procesos de colonialismo y neocolonialismo y la construcción de un modelo alternativo de desarrollo. Así, traduce su misión y visión en una propuesta académica de ruptura, marcada por el respeto a la soberanía, la construcción de la interculturalidad y un vínculo orgánico con la sociedad.

Desarrollo y educación a través de las artes

La educación formal moderna ha estado tensionada por dos fuerzas: la de orientarse a dar respuesta a las necesidades y demandas políticas y económicas de las élites, o la de responder a las demandas vocacionales de los individuos y sus grupos socio culturales de origen y pertenencia. La educación artística en América Latina nació vinculada a esta última tendencia y, en los diversos momentos históricos en que la presión social ha ampliado la concepción y cobertura de la educación hacia sectores sociales excluidos, esta se ha fortalecido. Es así que ha permitido formar profesionales con reconocimiento identitario y dignidad en el ejercicio de su vocación, pero también ha contribuido a la realización de logros culturales, sociales y económicos para sus pueblos, obteniendo reconocimientos a nuestras sociedades, gracias a la creatividad que ha devenido en factor de desarrollo. La formación en



y a través de las artes, ha enriquecido las opciones de nuestros pueblos.

En la actualidad, constatamos la existencia de un doble movimiento favorable a la mayor valoración de este campo del saber de las culturas y las artes. Por un lado, está el aumento de la legitimidad y demanda por estudios artísticos, y por otro, el crecimiento de la producción y circulación de obras y servicios artísticos y culturales a escala mundial. Su deriva ha sido estudiada en los últimos 15 años por organismos internacionales como el BID, CAB, PNUD-UNCTAD, UNESCO².

Los cálculos más recientes del impacto económico de la cultura en la sociedad, se ha intensificado con la emergencia del concepto promovido por el economista australiano David Throsby, de “Economías Creativas”. Este amplió el marco de referencia de las artes industriales (Editorial, Fonografía y Audiovisual), y de las no industriales (Visuales y Escénicas), y lo hizo hacia actividades económicas que se caracterizan por agregar valor intangible a los productos y servicios que se encuentran dispersos en una diversidad de sectores de la economía³. Ya no se trata solo de obras cuyo valor simbólico superlativo se aplica a las artes, sino de actividades que se completan con elementos de identidad y creatividad, además de su funcionalidad. Este esfuerzo de vincular la creatividad y las artes al desarrollo ha permitido detectar que hay un crecimiento exponencial de la producción y demanda de obras del ingenio humano.



Sin embargo, se ha constatado que la balanza comercial de la economía creativa está hegemonizada por los países ricos del norte planetario.

A pesar de ello, los países del sur del mundo han mostrado especial capacidad para mejorar sus desempeños comerciales, modificando la matriz productiva⁴, desarrollando talento humano en áreas no exploradas, y utilizando saberes endogámicos que permiten reducir los costos de producción a nuestros países, acostumbrados a la primaria exportadora. De esta manera, los contenidos en los diversos lenguajes de las artes de lo sensible, sean industriales o no -cine, televisión, videojuegos, editorial y fonografía, teatro, danza, música, artesanía, entre otros-, son algunas de estas áreas que han permitido que se produzca una

tendencia favorable del comercio Sur-Sur, el cual se triplicó entre 2002 y 2008. Asimismo, el turismo cultural y especialmente el indígena, se suman a esta dinámica dominante en que nuestra creatividad y saberes se ponen a la vanguardia de una economía globalizada, que reclama sustentabilidad y sostenibilidad.

En Ecuador, la política pública en educación superior avanzó de manera notable para contribuir a modificar la matriz productiva invirtiendo en talento humano. Es el país de la región que, en la década de los años 2000, y de manera proporcional a su línea de base, invirtió más en educación superior, pasando del 1 al 2% del Producto Interno Bruto. Esta inversión ha supuesto aumentar del 29 a 75% el porcentaje de docentes con título de cuarto nivel, mejorando sus condiciones de

² Aun cuando ya existían mediciones con propuestas metodológicas de Economía de la cultura, en Europa, desde fines de los años 70s.

³ La estimación del crecimiento de la producción y de la circulación de bienes y servicios artísticos y culturales, ha debido realizarse a través de Cuentas satélites, que son modalidades de cálculo de Cuentas nacionales para las actividades cuyas nomenclaturas internacionales no están adscritas a un solo Sector, como por ejemplo Transportes, Educación, etc. No existe el sector Cultura en los clasificadores internacionales, por lo que, las actividades provenientes de la creatividad están dispersas y, para calcularlas, se les identifica y reúne en un campo propio de la imaginaria o del valor agregado intangible de una comunidad.

⁴ Los llamados países en desarrollo realizaron exportaciones de bienes y servicios creativos, que equivalen al 43% del comercio total de las industrias creativas del mundo (PNUD-UNCTAD, 2008, 2010).

estabilidad contractuales; subiendo el número de publicaciones en revistas indexadas de 152 el año 1998, a 1.566 en 2015; aumentando la tasa de investigadores respecto de la población económicamente activa, la que creció de 0,37 por cada 10.000 habitantes, a 1,59 en una región latinoamericana que exhibe un 1,3 de promedio.

Parte de esa inversión en talento humano se ha expresado en la creación de la Universidad de las Artes, junto al fortalecimiento y valoración institucional y social de este campo de conocimiento y del saber. Asimismo, la recuperación de 7 edificios patrimoniales para la formación en artes, y el disfrute del acceso a la cultura por parte de la ciudadanía guayaquileña, es una decidida política de inversión en desarrollo de largo plazo. Han transcurrido 10 años y es evidente que se trata de un proyecto consolidado.

Un modelo educativo y pedagógico para el siglo XXI

Los estudiantes ingresan por convocatoria vocacional y rinden exámenes en cada escuela, donde se indagan sus conocimientos, habilidades y destrezas creativas, junto al manejo de los lenguajes expresivos en el campo disciplinar al que aspiran. Sin embargo, más del 90% pasa por el programa de Nivelación Emblemática antes de entrar a las carreras, debido a las severas dificultades en la expresión escrita de sus ideas, siendo este uno de los problemas de arrastre del sistema escolar del que provienen.

La estructura de la oferta académica de la UArtes, está compuesta por las asignaturas de las disciplinas artísticas –literatura, artes visuales, artes cinematográficas, artes musicales, producción sonora, creación teatral y danza– y por otras, de carácter transversal a todas las carreras, organizadas en la Unidad de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales –laboratorios interdisciplinar y en comunidad, nuevos medios, naturaleza y espacio público, historia y teoría del arte, fundamentos de estética, filosofía y sociología del arte, economía política y de la cultura, y géneros discursivos–.

Asimismo, los estudiantes pueden completar la exigencia de contar con una segunda lengua, en la unidad de Lenguas Extranjeras que imparte inglés, francés, portugués y quichua. Adicionalmente, dispone del Centro de Escritura Académica y Traducción (CEAT), donde tienen tutorías y talleres dirigidos a mejorar su expresión escrita. La tasa de retención estudiantil tiene una notable cifra que no baja del 89%.

El año 2019, la Universidad contaba con dos documentos que orientaron su momento fundacional: el libro “Universidad de las Artes. Proyecto emblemático de la revolución cultural” (Ministerio de Cultura, 2013), y el mimeo “Modelo Educativo” (2017), compilado por la venezolana Rebeca Castellanos, doctora en Ciencias Pedagógicas, quien fuera integrante de la Comisión Gestora de la UArtes hasta 2016 y actualmente es rectora de la Universidad de la Educación de Ecuador (UNAE).

A partir de esos dos referentes –y en mi calidad de Vicerrectora Académica–, tuve la responsabilidad de proponer al cuerpo colegiado superior, la actualización del Modelo Educativo y Pedagógico (MEP), incorporando los avances y ajustes al proyecto inicial, pero siempre orientados a cumplir los principios fundacionales que eran contribuir al desarrollo, fomento y creación artística y cultural del país, a través de la formación de ciudadanos conscientes de su rol transformador del entorno.

El marco normativo estaba muy definido⁵, por lo cual se trataba de una actualización empírica que particularizaría la experiencia transcurrida, ad portas de completar un extendido plazo de 5 años para la creación, definido en el proyecto original.

Como se sabe, las universidades tienen modelos educativos en permanente construcción, como resultado de su naturaleza de ser instituciones abiertas a la sociedad. Cada año reciben estudiantes que renuevan a los integrantes de la comunidad de aprendizaje y actualizan su vínculo con el medio, a diferencia de otras instituciones de la modernidad. Este rasgo hace de la universidad, una organización que no deja de mutar.

De esta manera, en la actualización del MEP declaramos que parte de las funciones de la Universidad de las Artes tenían que ver con “contrarrestar las inequidades

5 El Modelo general del régimen académico de la educación superior ecuatoriana “se organiza a partir de los niveles de formación de la educación superior, la organización del conocimiento y los aprendizajes, la estructura curricular y las modalidades de aprendizaje o estudio de las carreras y programas que se impartan. Los enfoques o modelos deben estar sustentados en una teoría educativa, desarrollada por cada una de las IES que defina las referencias pedagógicas y epistemológicas de las carreras y programas que se impartan” (Artículo 4 Título II, Organización del proceso de aprendizaje. Reglamento de Régimen Académico. CES, 2019). “El Modelo Educativo es un instrumento de planificación estratégica y participativa del que se dotan las instituciones de educación superior para enmarcar sus principales premisas y conceptos que estructuran el proceso de enseñanza-aprendizaje. Éste, recopila y sintetiza diferentes teorías y enfoques pedagógicos que buscan establecer los parámetros para la elaboración de los programas de estudio, esquematizar sus elementos y orientar la gestión de los procesos que se desarrollan dentro de la universidad. En él, se describen los criterios y las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad de cada universidad, conforme lo establecen la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior y los Reglamentos determinados por los Órganos Reguladores del Sistema de Educación Superior (SENESCYT, CES y CACES)”.



subyacentes a un sistema cultural de representaciones hegemónicas, post coloniales y con pretensiones unitarias”, por lo que sus principios fundacionales se pronunciaban a favor de ser decoloniales e interculturales (Ministerio de Cultura y Patrimonio, s.f.). El proyecto UArtes considera que, al interior de sus talleres y aulas, los conocimientos adquiridos deben ser transversales y verdaderos saberes para la vida y para ello, las mallas curriculares de todas las carreras de pregrado cuentan un conjunto de asignaturas obligatorias que dependen del Departamento Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales. Es decir, todas las disciplinas artísticas se combinan con otras transversales. Así, los docentes que integran el Departamento Transversal provienen de diferentes campos de investigación teórica en artes (Universidad de las Artes, s.f.) y tienen la responsabilidad de generar conexiones entre diversos campos del saber que permiten explicar, modelar e intervenir las maneras de percibir e imaginar la realidad para

que se exprese en obras. Sin bagaje cultural no hay ideación original y, sin ésta, no hay obra que aporten a la realidad. Percibir e imaginar alternativas de realidad es una de las principales diferencias con la noción de oficios que se practican en las facultades de bellas artes que tienen modelos educativos clásicos para y por una disciplina específica.

Infraestructura para el cuerpo en movimiento

Otro aspecto que impronta la UArtes es la relativa a su infraestructura. Creímos que en el siglo XXI y a pesar del impacto de las tecnologías digitales, los oficios artísticos seguirían siendo un saber que se hace o experimenta inspirado en conocimientos, ideas e imagerías, pero de manera empírica y corporal y, apoyado en herramientas y lenguajes particulares. A la manera de un “saber haciendo”. La infraestructura universitaria tradicional se clasifica en aulas teóricas y laboratorios. La mayoría de las universidades utiliza el estándar de disponer de 1,2 metros cuadrados por estudiante,

mientras que la UArtes tiene 3,76 metros cuadrados por estudiante. Esto se explica porque son más sus laboratorios respecto de las aulas teóricas, alcanzando un promedio de 10,19 metros cuadrados por estudiante⁶ y reflejando que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza con y a través del cuerpo en movimiento.

Entonces, lo que particulariza la infraestructura de la educación artística y, especialmente, la del nivel superior, son prácticas pedagógicas del cuerpo en movimiento y en contacto con herramientas y tecnologías de muy distinta naturaleza. De esta manera, requieren de una mayor amplitud y diversidad de espacios. Por ello propusimos diversificar la categoría laboratorio, en 4 subcategorías (salón, taller, cubículo y sala multiuso):

Aparte quedan los salones de lectura de la Biblioteca de las Artes y los espacios de la Ludoteca infantil Ría, las galerías de exposiciones de artes

6 Cálculos propios, realizados a partir de la medición de los espacios de uso formativo, actualizada al 26 de marzo de 2019, por el área de Infraestructura de la Universidad. Estos espacios fueron clasificados según la tipología propuesta por la Secretaría Académica y el Vicerrectorado Académico.

Nombre del espacio	Descripción
Aula teórica	Espacio diseñado para la transmisión de conocimientos a través de las ideas, que normalmente cuenta con el equipamiento tecnológico y el mobiliario necesarios para el desarrollo de una actividad intelectual que es pasiva desde el punto de vista corporal.
Laboratorio	Espacio diseñado para la investigación y la práctica artística, colectivas o individuales, donde los estudiantes realizan su proceso formativo con acompañamiento de un artista-docente o, de manera autónoma, y que está dotado del equipamiento material especializado y/o de los medios técnicos y tecnológicos necesarios para la experimentación.
Salón	Espacio diseñado para la práctica de las artes escénicas (danza, teatro, música en vivo o espectáculos interdisciplinarios), que normalmente carece de mobiliario y que está construido con materialidades, equipamiento y acústica que replican las dimensiones expansivas propias de un escenario, o de un espacio público que alberga obras instrumentales y/o corporales en movimiento.
Taller	Espacio diseñado para la práctica de las artes visuales, que normalmente dispone de iluminación, ventilación, dimensiones y altura necesarias para albergar los soportes, las herramientas, los insumos y las maquinarias adecuadas a la elaboración de obras bi o tri dimensionales.
Cubículo	Espacio diseñado para el estudio teórico o la práctica artística individual, que normalmente cuenta con dimensiones pequeñas y condiciones de aislamiento. Se dividen entre cubículos de investigación teórica y cubículos para instrumentos musicales. Los primeros permiten realizar investigaciones, aprendizaje autónomo o lectura y/o escritura silenciosa. Los segundos, permiten la aislamiento y la acústica necesarias para una escucha profesional y para la práctica autónoma.
Salón multiuso	Espacio diseñado para diversas demandas de uso, con condiciones de equipamiento flexibles y modulares, donde se desarrollan actividades intelectuales y expresivas, incluidas aquellas de docencia, práctica artística o presentaciones abiertas a la comunidad universitaria y/o al público en general.
	Fuente: Elaboración propia.

visuales, los espacios adecuados para las artes escénicas, cine y laboratorios de sonido y experimentación del edificio Mz14, así como las plazas y azoteas que conforman la infraestructura de la Universidad de las Artes, porque, a pesar de que son fundamentales para el proceso formativo y de profesionalización de las y los estudiantes, están orientados a toda la ciudadanía cultural guayaquileña. Estas “aulas expandidas” combinan el proceso formativo formal, no formal e informal, porque en todos ellos se forman audiencias, públicos y espectadores de las artes y, aunque no es una función sustantiva de la Universidad, es parte de sus tareas del vínculo con la comunidad.

El Arte produce conocimiento

La originalidad de la Universidad de las Artes -dentro del sistema de Educación Superior del Ecuador y de América Latina-, se sostiene en las reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior que le reconocen a la creación artística su capacidad de producir conocimiento.

El reglamento de régimen académico del Consejo de Educación Superior (CES, 2019), en el artículo 109, específicamente destinado a la investigación en artes, señala:

“Cada carrera o programa académico debe contemplar un componente que habilite el aprendizaje e investigación sobre las artes, en las artes y a través de las artes. La investigación sobre las artes implica la reflexión alrededor del hecho artístico, parte de diversos abordajes, puntos de esta y andamiajes teóricos como la filosofía, la estética, la sociología del arte, la antropología, la psicología del arte, la semiótica, la historia del arte y la musicología -entre otros-, a fin de lograr su análisis en el contexto histórico y una correcta interpretación.”

La UArtes ofrece dos espacios en donde se conoce, explora y analizan las distintas propuestas del arte -Vicerrectorado de Postgrado e Investigación, y la Red Latinoamericana de Investigación en Artes- que se combinan equilibradamente con asignaturas de teoría del arte con experimentaciones de varios medios de producción creativa, y que relacionan las artes tradicionales con nuevos medios vinculados al fortalecimiento de la sociedad del conocimiento, de la creatividad, las nuevas tecnologías, las pedagogías críticas en artes, la interacción con nuevas estéticas, los espacios públicos y la conformación de ciudadanía con docentes-artistas de reconocida trayectoria en la teoría y práctica de las artes visuales, literarias, sonoras, escénicas y cinematográficas.

Durante el proceso fundacional creamos y aplicamos el proceso de Reconocimiento Artístico que permitió que cerca de 17% de los docentes pudieran realizar clases en educación superior sin contar con títulos universitarios ad hoc. Estos profesionales de oficio podían permanecer hasta por cinco años en el claustro, porque la formación superior en artes del país requería de sus conocimientos, su oficio, su experiencia y saberes, siendo normalmente muy bien evaluados por los estudiantes en su desempeño formativo. Creemos -y hemos defendido- tener un claustro compuesto por artistas.

Este principio legal también nos permitió crear el proceso de Validación de las Trayectorias Profesionales en el Campo de las Artes a cultores que postulan. Al año 2020 se habían validado 60 títulos de licenciatura. Los primeros fueron profesionales de la Compañía Nacional de Danza y de la Orquesta Sinfónica de Guayaquil (2018) y el 2019 se abrió a todas las disciplinas de pregrado que imparte la Universidad.

Además de ampliar las formas de concebir y reconocer la producción y reproducción de conocimientos creativos, otro de nuestros importantes desafíos es que las propias vías especializadas y legitimadas de circulación y valoración del arte -tales como festivales y eventos prestigiosos, premios y reconocimientos del sector artístico-, se han incorporados a la academia superior en artes como instancias o espacios conexos y de valoración de la calidad de una parte de su producción. Esto ya está ocurriendo de facto; es decir, nuestros profesores y estudiantes reciben reconocimientos con cada vez más frecuencia y se transforman en embajadores institucionales ante estas instancias especializadas del arte. Sin embargo, los premios y reconocimientos sectoriales no tienen su equivalente al interior de la academia ecuatoriana.

Estos principios innovadores han organizado el quehacer fundacional y, con ellos, se realizó la primera evaluación o auditoría externa destinada a alcanzar la acreditación y autonomía universitaria en el año 2020. En ese contexto, pareció propicio sistematizar las variadas prácticas pedagógicas que emergieron en los primeros años, identificando nuevos desafíos que contribuyan a desarrollar el proyecto, con excelencia y orientado a la formación de profesionales que aporten a la sociedad, así como revisar la planificación estratégica, desarrollar normativa para procesos emergentes y diseñar sistemas de estímulos para el desarrollo académico orientado a la mejora continua, y orientando la oferta curricular en la inserción laboral de los egresados.

Entre las nuevas experiencias pedagógicas, investigativas y de vínculo con las comunidades que se destacaron en la fase fundacional están:

- Fortalecimiento de la unidad académica denominada “Teorías Críticas y Prácticas Experimentales”, con claro enfoque humanista y de conciencia medioambiental, que trasciende a las artes y que se localiza en la realidad de América Latina y sus problemáticas;
- Creación de una “Dirección de Acompañamiento” al éxito académico que coordina 4 instancias; Nivelación Académica, Centro de Escritura Académica y Traducción, Departamento de Lenguas Extranjeras, y Centro de Prácticas Corporales en apoyo a estudiantes, reforzando las tareas de Bienestar Universitario, desde una perspectiva global y no solo económica o psicológica;
- Elaboración de una “Planificación académica” que reconoce prácticas pedagógicas como la enseñanza con maestro (uno a uno), o los talleres micro-grupales de aprendizajes empíricos para la elaboración de obras propias de las distintas disciplinas artísticas;
- Diseño y aplicación del “Sistema integral de Evaluación Docente”, que responde al modelo educativo y al perfil de egreso de nuestros estudiantes;
- Establecimiento de estándares de calidad como la participación en festivales, exhibición de películas y publicación editorial, entre otros como la generalización del uso de syllabus, rúbricas y plataformas digitales para el material didáctico de apoyo docente y la “Evaluación y Capacitación de Profesores” para combinar herramientas académicas y artísticas;
- Definición de líneas de Investigación/Creación y Concursos para apoyo docente;
- Desarrollo de herramientas de profesionalización en artes;
- “Reconocimiento Artístico y Validación de Trayectoria Profesional” en el campo de las artes, para artistas que deseen obtener un título universitario;
- Creación y regulación del sistema de “Pasantías estudiantiles y Prácticas pre profesionales” pagadas al interior de la Universidad;
- Proyectos de vínculo con comunidades vulnerables para iniciativas de integración y reconocimiento identitario;
- Consolidación de “Rituales académico-artísticos locales, nacionales e internacionales”;
- “Agenda de difusión” de la oferta cultural y artística de la ciudad;

- Admisión de estudiantes de los quintiles más pobres y discapacitados, creación del “Comité de Equidad e Inclusión Educativa” para proyectos de vinculación con la comunidad afro ecuatoriana, indígenas, montubias, reglamentación de una mesa de género;
- Concursos académicos que permiten tener un cuerpo docente cosmopolita, con 20 nacionalidades de los 5 continentes.

Corolario

“Saber, es la incorporación armónica del uso ético y racional del conocimiento. Si no hay un punto de vista ético, o no se utiliza, ese conocimiento es estéril” (*Claudio di Girólamo Carlini*)⁷.

Los comunicados que emití como rectora durante el año 2020, reflejan la brutal crisis derivada de la pandemia e intensificada por una abrupta intervención del Poder Ejecutivo en nuestra gobernanza universitaria. Cuestionaban la conducción del proyecto bajo los principios de la Constitución de Montecristi, tratando de asfixiarlo antes de llegar a su plena autonomía. Ese año demostramos que habíamos construido una férrea comunidad. Migramos con gran éxito a educación virtual; realizamos más de 200 reuniones de trabajo, negociación y contención a los profesores, administrativos y estudiantes que sufríamos los efectos de una rebaja en un 54% del presupuesto anual. Debimos resistir tres meses sin sueldos.

Hubo decenas de conflictos, pero se impuso el trabajo mancomunado tras la consigna: “La educación pública y de calidad en artes, es un derecho”. El 31 de diciembre de 2020 logramos la autonomía universitaria plena, cumpliéndose con todas las exigencias normativas que hacen de la UArtes uno de los proyectos culturales más relevantes de la región latinoamericana en la última década. Una realidad impensable en la actualidad continental.

En la graduación de ese año, declaraba: “Desde el comienzo de esta crisis decidimos que ningún estudiante perdiera sus estudios, ni un trabajador su empleo. Y lo logramos. Hemos llegado a nuestra Ítaca con casi toda la tripulación a bordo y con sus representantes electos, de manera democrática. Será un 2020 inolvidable para ustedes y sus familias. Para toda la familia UArtes”.

⁷ Fragmento del discurso “Ciudadanía Cultural”, leído en la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, reunida en Estocolmo, del 30 de marzo al 2 de abril de 1998.

Referencias

Asamblea Nacional (28 de noviembre del 2013). *Universidades emblemáticas promueven la generación de nuevo conocimiento e innovación para la transformación tecnológica y productiva del país*.

https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/universidades_emblematicas_promueven_la_generacion_de_nuevo_conocimiento_e_innovacion_para Resolución RPC-SO-08-No.111-2019 [Consejo de Educación Superior de Ecuador] Reglamento de régimen académico. 27 de febrero 2019. <https://procuraduria.utpl.edu.ec/sitios/documentos/NormativasPublicas/Reglamento%20de%20Régimen%20Academico%202020.pdf>

Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). 6 de octubre de 2010. Ecuador. Ministerio de Cultura y Patrimonio (s.f.) *Universidad de las Artes*. <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/universidad-de-las-artes/>

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (14 de agosto de 2013). René Ramírez: “Cuatro universidades son el pretexto simbólico para un pacto nacional para la construcción de la sociedad del conocimiento, creatividad y de la excelencia”. <https://www.educacionsuperior.gob.ec/la-era-del-conocimiento-arranca-con-la-creacion-de-4-universidades-emblematicas/>

Soto, MP (2022). El magma cultural del estallido social chileno. Hacia una nueva Constitución en M. Bouhabén y J. Campo (Eds.) *Nuevas perspectivas, nuevas denuncias. Visualidades del activismo contemporáneo en América Latina*” (pp. 71-94) Ediciones UArtes. Colección Ensayo. Facultad de Arte, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) <https://bibliotecadigital.uce.edu.ec/s/B-D/item/373#?c=0&m=0&s=0&cv=0>

Universidad de las Artes (2013). *Universidad de las Artes del Ecuador. Un proyecto de la revolución cultural. Resumen ejecutivo del Proyecto* <https://www.uartes.edu.ec/descargables/resumen.pdf>

Universidad de las Artes (s.f.). *Departamento Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales*. <https://www.uartes.edu.ec/sitio/la-universidad/estudiantes/academico/unidad-transversal/>

